



VISTO la presentación de los informes referido a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES (FCEFQYN)**, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE OBRAS SANITARIAS (EMOS)**, Incidente Nro. 45455-8; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Protocolo de Trabajo se encuadra en el Convenio vigente obrante en el Expediente N° 45455, Resolución del Consejo Superior N° 428/96.

Que las actividades desarrolladas se llevaron a cabo mediante la firma de un Protocolo de trabajo aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, Resolución N° 371/16.

Que se cuenta con los informes finales correspondientes, presentado por la Dra. Mónica BLARASIN del Departamento de Geología, Coordinadora de las actividades previstas en el proyecto.

Que del análisis de dichos informes, se desprende que se ha cumplido con los objetivos y actividades planteadas en el marco del Protocolo de Trabajo mencionado precedentemente.

Que se cuenta con el Informe favorable de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

1.

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar los Informes perteneciente a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE OBRAS SANITARIAS (EMOS)**, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, N° 371/16-Expediente Nro. 45455-8.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN NRO.:

162

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.